



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 526.-
QUILLÓN, Octubre 10 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. La Modificación Presupuestaria N° 06 de la I. Municipalidad de Quillón.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Comunal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 29/ 2012, celebrada con fecha 08 de octubre de 2012.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1. MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, vigente para el año 2012, en la forma que se indica:

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
TOTAL INGRESOS M\$			3.500
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.500
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	3.500
TOTAL INGRESOS M\$			3.500

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	01 GESTION
TOTAL GASTOS M\$			3.500
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500
24	01	AL SECTOR PRIVADO	3.500
24	01	Organizaciones Comunitarias	3.500
TOTAL GASTOS M\$			3.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NVS/MHM/anh.

Distribución

- * CONTRALORIA REG. DEL BIO BIO (02)
- * DEPTO. DE CONTROL
- * DIRECCION DE SECPLAN
- * SUBDEPTO. CONTABILIDAD
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * ARCHIVO SECMU



[Signature]
NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)